

# De nazistas fueron tildados en la Asamblea Radical los partidarios del entendimiento con los regionalistas

Los obreros manifestaron que no se prestarían para que el Alcalde tomara represalias con sus hermanos de clase.- Dura crítica a la Junta Provincial Radical, por ocultar muchas cláusulas de este Pacto.  
Consulta a la Junta Central

El Jueves pasado se reunió nuevamente la Asamblea Radical con una numerosa concurrencia, a fin de considerar la situación que planteaba la Mesa Directiva, en el sentido de la anulación de la votación anterior referente al pacto radical-regionalista y resolver de nuevo este problema.

La mayoría de la Asamblea estuvo de acuerdo en que esta situación ya había sido resuelta, de manera que no había anulación de votación alguna.

## Se abre nuevo debate

A pesar de esto, se abrió nuevamente el debate, sobre la conveniencia

o inconveniencia del mencionado pacto radical-regionalista.

Numerosos asambleístas expusieron sus puntos de vista, en medio de los comentarios más agitados, pues los ánimos estaban sumamente caldeados. Así, cuando hablaba un partidario del pacto, le gritaban los contrarios: ¡callate nazi-fascista! y a su vez, cuando hablaba un contrario a ese entendimiento, entonces los partidarios de él, le gritaban ¡callate comunista! ¡callate socialista!

## Hay cláusulas secretas

En el largo debate, varios opositores hicieron presente a la Asamblea que

los dirigentes de la Junta Provincial, los estaban engañando, porque el mencionado pacto, tenía diversas cláusulas secretas de las cuales no habían informado. Apremiado uno de los miembros de la Junta Provincial, dijo que efectivamente habían diversas cláusulas secretas y una de ellas era, que serían desahuciados todos los obreros socialistas que trabajaban en la Municipalidad.

Gran alboroto se produjo en la Asamblea al escucharse estas palabras gritando los obreros radicales que no estaban para prestarse para perjudicar a sus hermanos de clase. Una vez que abandonó el local, el dirigente que había dado esa información se apaciguaron los

ánimos.

## Consulta a la Junta Central Radical

Como un asambleísta manifestara que la Junta Provincial no tiene facultad para firmar esta clase de pactos políticos, con el visto bueno de la Junta Central el Vice Presidente de la Junta Provincial, señor Saez dió lectura a la comunicación enviada al organismo máximo del P. Radical. Pero al tomar nota de ella, se vió que allí no se daba cuenta de ninguna cláusulas verdaderas del pacto, sino que se decía que el P. Radical, solamente se comprometía a entregar a los regionalistas la Municipalidad de Natales.

Largo fué el debate sobre este tema. Y numerosos oradores demostraron con los

antecedentes ya conocidos que la Junta Provincial, estaba engañando a la Junta Central en este entendimiento político.

## Se designa una comisión

Como era más de la una de la madrugada y no era posible llegar a un entendimiento entre las dos corrientes, los partidarios del pacto, pidieron que se designara una comisión para que informara a la Asamblea, sobre las bondades y perjuicios de este acercamiento político. Se aprovecharon del cansancio de la Asamblea, para conseguir la aprobación de esta indicación y así lograron evitar una segunda derrota, pues los impugnadores del pacto era una mayoría enorme en esa Asamblea.

# CRÓNICA

## magallánica

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo, no empresa comercial

Aparece Jueves y Domingo  
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, Mayo 23 de 1943

Año II. Núm. 219

## Hoy continúa la elección en la Seccional Punta Arenas del Partido Socialista

Para la renovación de esta Directiva, en cumplimiento de una orden del Comité Central

En conformidad a una circular repartida a todo el país, por el Comité Central, los Comités Regionales del Partido Socialista, impartieron instrucciones a sus respectivas seccionales, para que procedieran a la renovación de sus directivas. En conformidad a estos acuerdos la Seccional Punta Arenas, comenzó ayer a realizar una elección interna.

Hoy continuará este acto electoral, desde las 10 horas hasta las 12 y en

## Con todo éxito se desarrollaron los diversos números del programa conmemorativo de la Epopeya de Iquique

Hoy continúa el programa organizado por nuestras Autoridades

Con especial brillo se han desarrollado todos los números programados este año para conmemorar la Epopeya de Iquique, y al mismo tiempo ha sido fijado como el Día de la Marina Nacional, en recordación de la conducta heroica de los marinos en el Combate Naval de Iquique.

## Actos culturales

Especial realce tuvieron los actos culturales desarrollados en diversos establecimientos educacionales de la localidad, destacan entre ellos los desarrollados en la Escuela Técnica Femenina, Escuela Vocacional y en la Cárcel Pública.

## Desfile del 21

Gran relieve alcanzó este año, el desfile de las Fuerzas Armadas efectuado el 21 frente a las Autoridades civiles y militares que lo presenciaron de los balcones de la Intendencia.

Pasa a la pág. 6

CRÓNICA  
APARECE  
JUEVES Y DOMINGO



# Texto del nuevo Decreto sobre arrendamientos dictado por el Comisariato

Que entró a regir desde el 12 de Abril del presente año

## CONCLUSION

recibo de arriendo u otro medio fehaciente, que el pago se ha convenido por periodos vencidos, en cuyo caso deberá efectuarse antes del término de los mismos.

Si el arrendatario no diere cumplimiento a esta obligación, el Comisariato deberá poner término sin más trámite, a la requisición y notificar a la parte la resolución que se dicte.

Art. 15.— Dentro de los quince primeros días de cada mes, los Comisariatos Departamentales, harán entrega a los arrendadores, previo recibo, de las rentas que hubieren percibido.

Art. 16.— Si ordenada una requisición para ser cumplida una vez efectuado el lanzamiento judicial, el arrendatario fuere constituido en mora en el pago de la renta, el arrendador podrá solicitar del Comisariato Departamental que deje sin efecto aquella medida, lo que así se resolverá una vez comprobado el hecho.

Art. 17.— Las resoluciones que dicten los Comisariatos Departamentales en virtud de las disposiciones de este decreto, podrán ser reclamadas ante el Comisario General para su resolución.

Contra las resoluciones del Comisario General, no procederá reconsideración.

Art. 18.— Las reclamaciones podrán presentarse ante el Comisario Departamental respectivo, quien las remitirá con todos los antecedentes del caso e informadas, al Comisario General.

Art. 19.— Las reclamaciones deberán interponerse dentro del plazo de ocho días, contados desde la notificación de la resolución recurrida salvo que se invoquen antecedentes o circunstancias producidos o conocidos, después del término de dicho plazo.

La notificación contendrá el apercibimiento de que la resolución quedará a firme, si no se hiciere uso del derecho de reclamar dentro del plazo indicado en el inciso anterior.

De todo escrito de reclamación deberá darse traslado por cinco días a la parte contraria.

Art. 20.— Mientras dure la tramitación de las reclamaciones, no se suspenderá, el cumplimiento de lo resuelto sin perjuicio de que, en el caso de ser acogida, la resolución definitiva modifique los términos de las requisiciones o altere las regulaciones de rentas ordenadas, disponiendo los reintegros o abonos a futuras rentas que procedan.

Art. 21.— En cualquier momento podrá suspenderse o ponerse término a toda tramitación relacionada con arrendamientos, siempre que no se trate de materias relativas a regulación de rentas, mediante acuerdos o convenios suscritos por las partes, los cuales no podrán ser modificados sin acuerdo de las mismas.

Art. 22.— Si los arrendadores se negaren, a recibir de sus arrendatarios el pago de las ren-

tas de arrendamiento, estos podrán asignarlas mediante vale-vista en un Banco o Caja Nacional de Ahorros, el cual será entregado en las Oficinas del Comisariato Departamental para su custodia y demás efectos a que haya lugar, debiendo notificarse al arrendador de su recepción oportunamente.

La entrega de dicho vale-vista a los arrendadores se hará previo recibo.

Art. 23.— Los plazos de requisición que fijen los Comisariatos Departamentales, serán fatales y sólo podrán prorrogarlos por excepción, si se acreditare oportunamente que el arrendatario u otra persona que viva con él, padeciere de alguna enfermedad que imposibilitare o hiciere peligroso por el momento y mientras dure aquella, su traslado.

Art. 24.— En los casos en que los arrendadores, sin causa justificada, se negaren a otorgar el salvoconducto de rigor a sus arrendatarios para el traslado de sus enseres, y el Comisariato haya requisado el uso y goce del precio arrendado, los Comisariatos Departamentales podrán otorgarlos, previa comprobación de haberse pagado las rentas y consumos de luz, agua y gas si lo hubiere.

Art. 25.— El presente decreto importa para los preceptos legales, una orden del Comisariato, y su infracción será sancionada con arreglo a las disposiciones y facultades del de-

### Posesión Efectiva

Por resolución del Juzgado de Letras, de esta localidad, del 13 de Mayo del corriente año, se ha concedido la Posesión Efectiva de los bienes que dados al fallecimiento de don José Ferrer y Cervera a sus hijos legítimos don José y don Francisco Ferrer Vidal, sin perjuicio de los derechos de la conyugue sobreviviente doña María Vidal.

Por la misma resolución se concedió la Posesión Efectiva de los bienes que dados al fallecimiento de don José Ferrer Vidal a su madre legítima doña María Vidal.

Se declara incluida en los beneficios del art. 40 y siguiente de la Ley N.º 5427.

Se avisa para los efectos consiguientes:

OSCAR VIDELA  
Secretario

### Gondolas a Puerto Natales

"Santucci"  
Salidas los lunes y jueves.  
Ordenes: Hotel Santucci.  
Teléfono No. 75.

Riera y Cia  
Salidas los Miercoles y sábados. Ordenes en Bories No. 600. Teléfono No. 118. y Progreso No. 1025 y Teléfono 1205.

La Unión"  
salidas los lunes y jueves Ordenes en Chile's No. 1158. Teléfono No. 1065.

### ASERRADERO

#### «EL SUR»

VENTA DE MADERAS DE ROBLES DE TODAS DIMENSIONES

NATALES Cas. 47

### Banco y Librería

## UNIVERSO

de L. Fernández y Cia.  
Roca 975

Artículos para escritorio y para colegiales  
Precios especiales para revendedores

Decreto N.º 520.

Art. 26.— Este reglamento empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Tómese razón, anótese, comuníquese, transcribese y publíquese en el Diario Oficial. Rafael A. Gamacio V. Comisario General de Subsistencias y Precios.

## Librería 'LA POPULAR'

de MANUEL PAZO

Venta de números de la Polla de Beneficencia, libros, revistas y útiles de escritorio  
Bories 783 Tel. 999

## PALACE HOY

MATINEE

40.000 JINETES

VERMOUTH y NOCHE

Follies de Zieggfield

## MUNICIPAL HOY

MATINEE

La novela de un joven pobre

Secreto entre tres

VERMOUTH y NOCHE

40.000 jinetes

## POLITEAMA HOY

MATINEE

EL VIEJO Bs. AIRES Y la 1.a función de la serie JIM EN LA SELVA

VERMOUTH y NOCHE

El Viejo Buenos Aires



# El encarecimiento de la.....

(VIENE DE LA VUELTA)

«Para la prosperidad del país y para el abaratamiento de la vida se dice que hay que aumentar la producción y, con ese fin es preciso dar a los productores precios remunerativos».

He ahí el argumento decisivo que se esgrime en la puja general de alza de precios que encarece día por día la vida del pueblo.

Y, el argumento se recibe con respeto superticioso, nadie se atreve a discutirlo, porque la virtud milagrosa del aumento de la producción es un dogma que profesan por igual desde el más avanzado marxista hasta el más reaccionario individualista.

¡Precios remunerativos para que, con el aumento de la producción, abarate la vida, es decir, subir los precios para que bajen los precios!

Parece raro; pero así deberá ocurrir ya que la ciencia económica lo enseña.

Por desgracia, los hechos suelen ser rebeldes a lo que manda la ciencia.

En mi larga vida, Chile ha aumentado inmensamente su producción de muchos artículos y no he sabido de ninguno que haya bajado. Por lo contrario, todos han subido.

Con muy sabias razones, con cuadros estadísticos y con leyes naturales, se demostrará que el fenómeno ha ocurrido, apesar del aumento de la producción, por otros factores y otras causas.

Pues bien, la experiencia y, seguramente también la ignorancia, me han hecho escéptico en materias económicas; cada vez que oigo recomendar precios remunerativos para que abaraten los artículos con el aumento de la producción, me asedia la sospecha de que tal esperanza fallará también "por otros factores y otras causas" y, en tratanto, quedarán subidos los precios.

Si jamás he sabido que haya bajado un precio por aumento de la producción, en cambio, recuerdo muy bien que, hace pocos años, azotó al mundo una terri-

ble crisis de sobreproducción. Naturalmente, no faltaban consumidores; pero se habló de que "no había mercado" es decir, no habían precios remunerativos. No bajaron los precios con tan grande aumento de la producción; precisamente, para defender los precios remunerativos, en Estados Unidos se quemaron millones de sacos de trigo y en el Brasil, se arrojaron al mar cargamentos de café.

¿Como no vamos a ser escépticos los ignorantes en ciencias económicas?

En nuestro Chile tenemos un caso bien reciente. La cosecha de arroz de este año fué casi el doble del anterior. Y, a pesar del aumento de la producción, no ha bajado ni en un centavo el precio del arroz.

En lugar de vender más barato el arroz en el país, se gestionan permisos para exportar el excedente.

En épocas pasadas, ha ocurrido igual cosa con el trigo, con los porotos y otros artículos.

Seguramente, tales exportaciones, además de mantenerles los buenos precios a los productores, reportan al país múltiples y recónditos beneficios que conocen los técnicos.

Pero, yo preferiría que mayor número de chilenos comieran arroz, comieran pan y comieran porotos.

La prosperidad de una nación reside no en el volumen de bienes con que se negocie, sino en que lleguen a sus habitantes y en que el pueblo logre gozar de ellos.

Conveniente y provechoso es, sin duda, aumentar la producción; pero no con el procedimiento simplista de alzar precios que, una vez subidos, nunca bajan.

¡Que el fomento de la producción no sirva de mereo pretexto para lucros indebidos y para encarecer la vida!

-ooo-

El «Boletín del Banco Central», en su último editorial, señala que los artículos alimenticios han su-

bidido este año en un 30 por ciento y la habitación en un 22 por ciento y dicen que el alza se ha debido "en especial al mercado desequilibrado que durante todo el año ha existido entre la producción y ofertas de bienes, por una parte, y la creación y oferta de dinero por otra".

Traduciendo estas palabras a un lenguaje fácilmente inteligible para los que somos vulgo, el «Boletín» dice que los productores han subido los precios porque han visto que los compradores en conjunto, tenían más dinero que antes.

Bien está que procedan así, tratándose de artículos suntuarios: el que quiere lujo, que lo pague caro y, además, el aumento de dinero emitido va, en inmensa cantidad, precisamente a los ricos.

Pero, se trata de lo indispensable para la vida: el alimento y la habitación. Y, a los pobres, por que son pobres, van en pequeña cantidad el aumento de dinero emitido.

En lo necesario para vivir, no cabe permitir el libre juego de la oferta y la demanda.

Las cosas tienen su justo precio, que consiste en su costo, más una razonable ganancia.

Pedir más únicamente porque hay demanda, es delito e importa usura.

Al Estado le corresponde impedir la usura en los precios, así como impedir la usura en los intereses del contrato de mutuo.

El interés usurario, no se justifica porque haya demanda de crédito.

Tampoco se justifica el precio usurario porque haya demanda de compra.

-ooo-

Los que disponen de los medios de producción, padecen miopía, cuando solo atienden conseguir mayor ganancia, cuando se aprovechan de las necesidades que se traducen en demanda, cuando suben los artículos más allá del justo precio y, cuando, encareciendo la vida, impiden que el pueblo pueda usar los bienes que se re-

quieran para la subsistencia.....

Al proceder así, miran únicamente lo que tienen cerca, la utilidad inmediata del momento, y no divisan los peligros de lo por venir.

La historia enseña que casi siempre y, en todas partes, el excesivo encarecimiento de la vida ha sido generador de trastornos.

Si no obedecen al deber social de procurar el bien común, aún con sacrificio de utilidades, deberían, a lo menos, ser previsores y comprender que no impunemente se conculcan los intereses generales, los principios de justicia y los derechos naturales.

R. L. G. V.

Del diario «La Hora»

**nulidades matrimonio**  Tramitación en Santiago, garantizando rapidez, economía y reserva, atienden

**GUILLERMO OLIVARES**   
 **GUILLERMO MILLAS P.**   
Abogados

Anumada 236, Oficina 505.—Casilla 3343.—Santiago  
Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

**NESTOR DONOSO MOLINA**   
Calle Lautaro Navarro 1141.—Teléfono 1085

**Señor Comerciante**  AVISE UD. en CRONICA

**ELECTOR**

Se acerca la renovación de la Municipalidad. Es indispensable conquistar el Municipio para el pueblo, echando de esa Corporación a los sirvientes de los Ganaderos, a los que se han dedicado a imponer gabelas a las clases asalariadas, como los derechos de basura y derechos de mataderos que contribuyeron al alza de la carne y a los nazi-fascista. Para esto, todo hombre o mujer mayor de 21 año debe inscribirse. Un medio de hacer valer tus derechos es el voto. Si no te inscribes, no protestes después porque los regidores no cumplen tus aspiraciones de mejoramiento económico y social.  **TRABAJADOR, en tus manos está conquistarte la Municipalidad**

**¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!**  La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Rio y Chiloé casi esq. Balmaceda,



«CRÓNICA»

Publicación Independiente

Redacción y Administración

— Erazuriz 438 —

PRECIO DE VENTA:

Número suelto 40 ctvs.



Punta Arenas, Mayo 23 de 1943

### El Comisariato y los arriendos

Con el nuevo texto dado al Decreto Reglamentario 239 de fecha 11 de Marzo de 1942, en que el Comisario General de Subsistencias y Precios, trata de las relaciones entre arrendador y arrendatario, se han otorgado mayores facultades a los Comisarios Departamentales y se han subsanado diferentes inconvenientes que se habían notado en la aplicación de esta disposición legal.

Así por ejemplo, el artículo cuarto del nuevo texto autoriza a los Comisarios Departamentales a PROCEDER DE OFICIO, en la regulación de las rentas de arrendamiento, salvándose así, el grave inconveniente que existía anteriormente, de la existencia de una denuncia previa de un interesado, para que este organismo regulador pudiera entrar a conocer de esta materia de vital importancia, para los arrendatarios.

Ahora, cualquier ciudadano o cualquiera institución como los Comités de barrios existentes en esta localidad pueden dar cuenta al Comisariato de las infracciones en la regulación de la renta y este organismo, debe proceder a fijar el canon correspondiente, conforme el avalúo de la propiedad.

Con esta disposición se han ampliado enormemente las facultades del Comisariato y así será mucho más benéfica para el pueblo, siempre que se cumpla con el espíritu con que ella fue dictada, esto es, para que este organismo, resuelva todos los casos que se le planteen, sin miramiento de ninguna especie.

En la práctica, ciertos intereses dilatan las resoluciones del Comisariato, y la postergación de un problema, es mucho más grave que la no consideración del mismo.

Los Comités de Barrios, tienen abierto ahora el ca-

## Fogonazos

No es El diario de democrático los ganaderos, «La Prensa Austral» y que el público ha bautizado ya como «la mentira austral» no es un órgano que defienda sinceramente los postulados democráticos por los cuales luchan actualmente las Naciones Unidas, y eso se ve nítidamente en su campaña sistemática y calumniosa que mantiene en contra del Partido Socialista, que es la colectividad política que primero se ubicó en contra de las potencias totalitarias.

**Temor al pueblo** Esta conducta se justifica, porque siendo la «mentira austral» interprete de los sentimientos de los privilegiados de esta zona, que a su vez son los enemigos de Magallanes, ven con muy malos ojos, el despertar del pueblo, y la incorporación de la clase trabajadora en los destinos de las naciones.

Para los magnates de Magallanes, es una herejía política, la «Carta del Atlántico», el nuevo código moral y social, por el cual pelean las Naciones Unidas.

**Contrarios al Progreso** Los puntos esta blecido s en ese magno documento por el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill, están destinados a ampliar el horizonte de los trabajadores y de todos aquellos que viven de un salario o sueldo. Esto no lo comprende la «mentira austral» por muy buen dibujante que sea su director, ni los grandes intereses ganaderos que la financian, pues precisamente las grandes utilidades de estas firmas latifundistas, se han podido mantener, porque el pueblo nunca ha sido escuchado en las altas esferas gubernativas, y porque su influencia no ha pesado de-

mino, para desarrollar una amplia labor, denuncian do todos los casos en que el propietario cobra rentas excesivas de arrendamiento, lo que sucede en el noventa por ciento de los casos, y así el arrendatario no tendrá miedo a las represalias del arrendador.

bidamente aún. Pero después de la guerra cuando se haga la revisión de los valores, todo tendrá que cambiar. Por eso en el fondo, los latifundistas magallánicos, son mucho más totalitarios, que democráticos, pues Hitler y Mussolini se prestarían encantados para aplastar la rebeldía y la independencia del proletariado de esta Provincia.

**NESTOR DONOSO M.**  
**ABOGADO**

Estudio: Lautaro Navarro 1141, atiende de 11 a 12 y de 15 a 17 horas.

CUANDO USTED VAYA A NATALES HOSPEDESE EN EL HOTEL VICTORIA

DE MARGARITA P. de IGLESIAS

PARA NOVEDADES VISITE SIEMPRE

**Casa Zanzi**

Borjes esq. Ecuatoriana

Casilla 279.-Fono 153

Se necesitan Suplementeros en esta Imprenta

**EMPORIO de CAFÉ**  
**«LA BRASILEÑA»**  
Los mejores cafés  
\*  
Valdivia 1078  
Teléfono 369  
\*  
Jovino Fernández

De don Rafael Luis Gumucio V.

## El encarecimiento de la vida

El deseo del lucro es insaciable.

El año pasado subieron en un treinta por ciento los artículos alimenticios y en un 22 por ciento las habitaciones.

Ahora se piden nuevas alzas para la leche, para el arroz, para la azúcar, para el aceite, etc.

Es una ofensiva general en todos los frentes.

Cada alza, aisladaamente considerada, parece que es insignificante y que afecta en muy poco a los ciudadanos. Pero, sumadas, dan en conjunto, un enorme encarecimiento de la vida.

El interés público, que recide en que no encarezca más la vida debe primar sobre el interés particular de cada productor que quiere obtener la mayor ganancia con el artículo que produce. Y, sobre todo, debe colocarse la justicia.

Resulta, sin embargo, difícil resguardar el interés general y más difícil todavía encontrar la justicia.

Los consumidores forman una masa amorfa cuyos miembros no tienen nexo entre sí, ni, por lo general, preparación para discutir el costo y valor de los artículos. No actúan ni individual ni colectivamente para impedir cada alza. Se trata, por ejemplo, de que se pida subir en cuarenta centavos el libro de leche o en treinta centavos el kilo de arroz. Esas dos alzas que significan pocos pesos, dan mayor gasto mensual por persona. Tal mayor gasto importa casi nada a un hombre de cierta situación, que tiene una renta regular, por tan poco no se va a molestar, buscando a otros consumidores que se reúnan para hacer campaña, ni haciendo larga an tesala en la oficina de algún alto funcionario o de algún Director de diario. Al hombre modesto de presupuesto estrecho, el mayor gasto, aunque pequeño, le importa mucho; pero ese hombre, sin influencias ni relaciones, si va a una oficina o a un diario, apenas llegará más arriba del portero y sólo atinará a quejarse de la carestía, sin aducir ni un dato, ni un argumento.

En cambio, bien diverso es el caso de los grandes productores: son pocos y están asociados, disponen de mucho dinero y cuentan con decisivas influencias. El alza de cuarenta o treinta centavos por litro o por kilo, significa para cada uno de ellos, mayor entrada de cientos de miles de pesos. ¡Vaya si les vale la pena dedicarse a mover recursos y a desplegar esfuerzos! Son recibidos por los altos jefes, en las oficinas y en los diarios, con toda la deferencia que su personalidad merece, argumentan sin contradictor presente y llevan datos, cifras y cuadros que, si no tienen comprobante, están abonados por el prestigio de su palabra.

En realidad, las alzas de precios se ventilan sin contraparte tal como los asuntos judiciales de jurisdicción voluntaria.

A los funcionarios y organismos estatales, corresponde desempeñar el papel de Defensor de Menores en amparo del interés público.

Si no lo hacen, si se dejan impresionar, si se inclinan ante la presión del interés particular, si en el talle van cediendo un día en favor de una alza y al siguiente en favor de otra, terminarán por ocasionar un creciente encarecimiento de la vida, con fatales consecuencias políticas y sociales.

Los consumidores que, individualmente, no han hecho o no han podido hacer nada para impedir el alza sucesiva de cada uno de los diversos artículos, reaccionan, en conjunto, como «asa», después de que la serie de alzas ha encarecido la vida.

Y, su reacción se produce en forma latente de descontento o en forma violenta de estallido.

El descontento se extiende en el terreno político y se concreta en un peso abrumador de desprestigio para el Gobierno, bajo el cual ha crecido el encarecimiento.

El estallido consiste en convulsiones sociales, con sangre en su acción o con sangre en su represión.

Pasa a la vuelta.



# DIA DEL IMPERIO BRITANICO

Tradicionalmente, los pueblos que forman la Comunidad Británica de Naciones recuerdan cada 24 de Mayo, la unión indestructible que los ata, y los ideales comunes que lo han organizado, como conjunto de pueblos libres y soberanos, pero leales a la Corona y al sentimiento democrático.

Cada 24 de Mayo, al celebrarse esta fecha del Empire Day, los pueblos del Imperio Británico demuestran ante la faz del mundo que están felices y orgullosos de vivir bajo el amparo de una bandera de libertad y a la sombra de una tradición gloriosa de heroísmo y de civilización.

No son naciones de vasallos, no son pueblos sojuzgados y oprimidos, no son esclavos de nadie los 500 millones de seres que habitan este Imperio que ocupa una cuarta parte del globo terre-tre.

Ni la opresión, ni la brutalidad, ni la codicia sin freno han sido los guías de la política imperial británica. al golpe mágico de la varilla que se manejaba desde Londres fueron naciendo pueblos libres, civilizados, organizados democráticamente a imagen y semejanza de Gran Bretaña. Hoy los hijos han crecido, y viviendo libremente en el ejercicio de sus propias actividades comerciales e industriales, forman con el viejo y poderoso Reino Unido, la familia libre y soberana que todos conocemos como el Imperio Británico.

Nada mejor que una guerra, para demostrar hasta donde llega el arraigo británico en alma del Imperio. Así sucedió con la Guerra Mundial de 1914, en la que los pueblos del Imperio acusaron una personalidad robusta, una conciencia única, un poder respetable, y una fé decidida en los destinos propios. Pe-

que en la Guerra Mundial en la que lucharon juntos canadienses y australianos, neozelandeses y sudafricanos con los habitantes de Gran Bretaña, se consolidó, aún más, la unión indestructible del Imperio.

Dispersos en los cinco continentes y bañados por los siete mares del globo, están los Dominios. Está la

India, están las posesiones de ultramar. La bandera británica ondea en cada continente, y en ella cambia tan solo, la insignia característica de cada pueblo libre.

Tal unión, tal continuidad de costumbres, de organización y de principios democráticos ha sido una fortaleza para el mundo ci-

vilizado, porque hoy como en 1914 los soldados, los buques y los aviones del Imperio vuelven a luchar juntos por la libertad de toda la familia.

Grandes capitales se alzan en lo que fueron desiertos, arenas, junglas y desconocidos rincones del globo. Robustas nacionalidades son ahora las viejas colonias de otra época. Y el mundo no puede avergonzarse de la existencia de un Canadá, de una Australia o de una Sudafrica, como se avergüenza en estos días de los estados soberanos de Europa que gimen bajo el látigo brutal de los caudillos alemanes e italianos.

Para el mundo ha sido una adquisición trascendental el que Gran Bretaña creara estos pueblos. Una adquisición material y moral, que ahora se justifica más plenamente que nunca, cuando el León Británico pelea fieramente en los frentes de la libertad con todos sus ya conocidos y fieros cachorros.

Sangre británica y sangre imperial salpica los campos de batalla. Y cuando el día de la Victoria tenga la realidad de los hechos consumados, el mundo liberado por las Naciones Unidas no podrá olvidar que fueron Gran Bretaña y el Imperio Británico, los pueblos que no cesaron, ni en los peores momentos, a defender la causa sagrada de la civilización de la libertad de los pueblos y de los humanos. **J. de la P.**



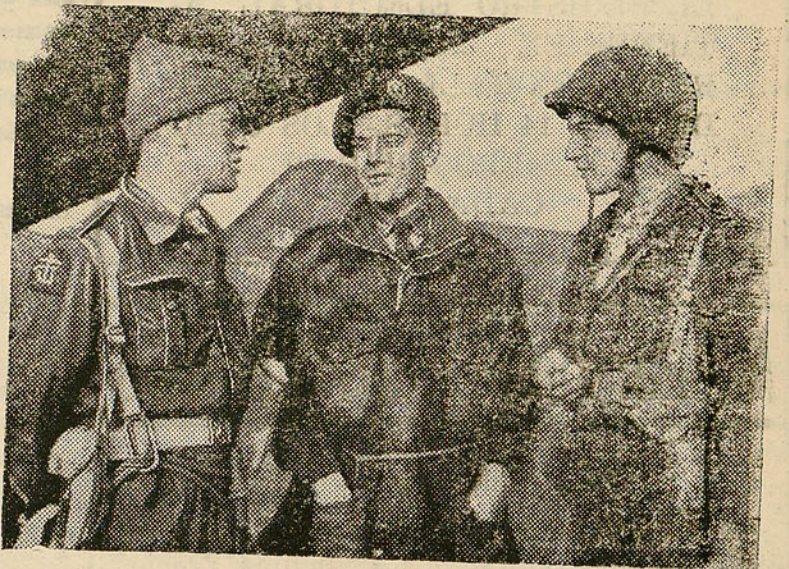
Mr. WINTON CHURCHILL: Primer Ministro de Gran Bretaña. Insigne piloto del Imperio Británico, que comanda la guerra de las Naciones Unidas, asegurando la victoria de los ideales democráticos



Los árabes dan la bienvenida a las tropas del Viejo Octavo Ejército Británico. Cuando las tropas británicas volvieron a entrar en Giovanni Berta (Libia), fueron muy bien recibidas por las nativos. La fotografía muestra a un soldado británico compartiendo su ración alimenticia con algunos de ellos.

GRAFICOS DE LA GUERRA

(Foto Bippa)



Con los Aliados en Africa. Soldados Aliados en Africa cambiando opiniones acerca de la ofensiva que ha significado una de las mayores derrotas para Romel en esta guerra.



# Numeroso público continua asistiendo a la kermese organizada por las Amigas del Hospital

Con el objeto de establecer un Asilo para ancianas que se denominará «LA PAZ EN LA TARDE»

Un franco éxito ha tenido la gran kermese con todo entusiasmo estuvieron por mucho tiempo preparando las Amigas del Hospital, y que se había programado como un número dentro de las conmemoraciones centenarias de

Magallanes y que está destinada a recolectar fondos con el fin de instalar un Asilo para Ancianas, que se llamará «Paz de la Tarde» y que se levantará anexo al de Miraflores.

Al numeroso público asistente a llamado la atención poderosamente la magnífica organización de esta entretención y lo bien atendido que ha sido el público, a pesar de la avalancha que se ha presentado en determinados momentos.

Como se sabe, esta kermese se desarrolla en los amplios locales de los Amigos de la U. R. S. S. y continuará hoy siendo clausurado esta noche con un grandioso baile.

## Sindicato Profesional de Carpinteros y Mueblistas

Citace a reunión general a todos sus asociados para el Martes próximo a las 20,30 horas.

- Con la siguiente tabla.
- 1o. Lectura del acta anterior.
  - 2o. Elección del directorio
  - 3o. Correspondencia.

Se recomienda la mayor asistencia y puntualidad en la hora.

El Secretario.

## Lea Crónica

### Aserradero 'EL BOSQUE'

**Independencia — N.º 345**  
Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad. Llame al **Telefono 1342** y será atendido de inmediato.

EL REGISTRO ELECTORAL ATIENDE EN LA NOTARIA FARRÉN (EX-GALLARDO NIETO) DE 13 A 14 HORAS.- LOS OCHO PRIMEROS DIAS DE CADA MES

### Al Personal del Frigorífico Tres Puentes

**ANGEL BANDERA F.**

Tiene el agrado de poner en su conocimiento de su clientela que este año regirán los siguientes precios:

Almuerzo completo, con vino	\$ 6.50
» » sin vino	5.—
Por plato	1.50
Desayuno u once completa	2.—

Atención esmerada, comida sana y abundante,

### Reclamo del publico

## Arreglo de las baldosas de la Plaza

Hemos recibido la visita de numerosas personas, que han venido a reclamar del mal estado en que se encuentran las baldosas de la Plaza Muñoz Gamero, muchas de las cuales se encuentran simplemente sueltas produciendo en esta época de lluvias, salpicaduras sumamente molestas.

Encontramos muy justificado este reclamo, por que esas baldosas se en-

cuentran desde hace mucho tiempo en ese mal estado, siendo una negligencia de la Municipalidad el de no haberlas arreglado ya.

Hacemos un llamado a la Municipalidad para que ponga remedio a esta pequeña molestia, arreglo que no le demandaría ningún desarrollo extraordinario, ya que puede hacerlo con el personal de planta que tiene.

## Grandes bailes prepara la Acción de Mujeres Socialistas

Tal como lo hemos venido anunciando, la Acción de Mujeres Socialistas, continúan trabajando activamente en los preparativos de los grandes bailes, que patrocinará para los días 29 y 30 del presente mes en el local del Partido Socialista, ubicado en la calle Roca esquina Korner.

Reina mucho entusiasmo entre los aficionados por concurrir a estos bailes, que siempre resultan sumamente buenos, ya que sus preparativos son siempre esmerados.

Una espléndida orquesta amenizará éstos bailes.

## Crónica aparece JUEVES y DOMINGO

### Pronosticos de las carreras del Domingo 23 de Mayo

**LEONARDO** es nuestro indicado para la carrera de fondo

- 1.a Carrera—Ganador—Gipsy Placé—Famosa y Odalisca
- 2.a Carrera—Ganador—Gin Sower Placé—Frankstein
- 3.a Carrera—Ganador—Kintemick Placé—Indómita Olinda
- 4.a Carrera—Ganador—Filisteo Placé—Floresta y Salvación
- 5.a Carrera—Ganador—Prilip Placé—Merlin y Opereta
- 6.a Carrera—Ganador—Leonardo Placé—Bucanero
- 7.a Carrera—Ganador—Ordeñada Placé—Orsini

### 'Electrón' Taller eléctrico

BORRER 571 — FONO 1821

**Mattson & Cía.**

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinaje, carga de baterías e imanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención esmerada — Personal competente — Autorizado por la D. S. General de Servicios Eléctricos

### Con todo éxito..

Viene de la 1.a pág.

También llámola atención la alocución patriótica, alusiva al acto que se conmemoraba.

### Numeros para hoy

Hoy domingo continuarán desarrollándose los números, cuya realización permite el tiempo.

El programa designado es el siguiente:

En la mañana a las 10,30 funciones gratuitas en los Teatros, habiéndose destinado el Teatro Municipal para las niñas y el Teatro Politeama para los niños.

8.50 horas.—Competencia 21 de Mayo de tiro al blanco para Instituciones Armadas. Carabineros, Gendarmería de Prisiones y Clubs nacionales de la Provincia, auspiciado por el Apostadero Naval de Magallanes quién donará un trofeo a los vencedores.

9.30 horas.—Regatas en la Bahía, de acuerdo con el programa elaborado

12.15 horas.—Cocktail ofrecido por la Asociación de Tiro al blanco, a las autoridades militares y civiles de la localidad.